ACTA D.U.O.C. N° 59/2019

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO SENABICO"
PLURIANUAL ID N° 372.708

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:15 horas** del día **[28-noviembre-2019]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULO SENABICO" PLURIANUAL ID N° 372.708**, los siguientes funcionarios: el **Lic. Enrique Vera**, Director de la UOC, la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C. y el **Lic. Guillermo Rodríguez,** Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica de la Dirección de U.O.C.----------

Se deja constancia que en el presente acto, se ha presentado 1 (una) sola oferta, correspondiente a la firma **Aseguradora del SUR S.A. de Seguros Generales**, por lo que la Apertura de Sobres mencionado se realiza conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, que en su Art. 2° señala: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega e sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, que es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

Representantes de las firmas oferentes:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*NOMBRE Y APELLIDO*	*CÉDULA DE IDENTIDAD N°:*
1	**ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES**	**NORMA LILIANA ADLE DE WOLF**	**2.269.211**

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN E LA CARTA INVITACIÓN.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. **ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES**

2. OFERTAS TARDÍAS

Se deja constancia de que no han sido presentadas ofertas tardías.

3. MONTO DE LA OFERTA

N°	*RAZÓN SOCIAL / RUC N°*	*Monto Total de la Oferta Gs*	*Email (correo electrónico)*
1	**ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES / RUC N° 80031893-5**	**5.400.000.-**	**asur@asur.com.py licitaciones@asur.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	*Oferente / RUC*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*
1	**ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES**	***Presenta***	***Presenta***	***Presenta***

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta (SIPE)
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta (SIPE)
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (SIPE)

f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta (SIPE)
g) Fotocopia simple de la Patente comercial.	Presenta (SIPE)
III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES COASEGURADORES	**NO APLICA**
IV. OTROS DOCUMENTOS	
• Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía.	Presenta
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	Presenta
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 del Anexo D	Presenta
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 del Anexo D.	Presenta

Observaciones SIPE:

- La firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES**, presenta la Constancia del SIPE N° 1579700 de fecha 25 de noviembre de 2019.

5. **No se realiza observaciones por la representante de la firma oferente, en el presente acto.**

Otras Observaciones:

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:35 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Enrique Vera
Director de la UOC

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Lic. Norma Adle
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica